

# La historieta documental como recurso estético-político para abordar la problemática de la violencia institucional<sup>1</sup>

The documentary comic as an aesthetic-political resource to address institutional violence

Sabrina Gullino Valenzuela<sup>2</sup>

Matías Gómez<sup>3</sup>

Beatriz Schiffino<sup>4</sup>

## Resumen

El presente artículo tiene como finalidad recuperar dos líneas de trabajo en el campo de la militancia por los derechos humanos. En primer lugar, nos proponemos describir la práctica estético-política que el Colectivo Editorial Aguará lleva adelante a través de la producción de historietas que narran historias de violaciones a los derechos humanos y sus luchas colectivas, sucedidas en la región Litoral de nuestro país, realizando previamente, un breve, pero nutrido recorrido por los antecedentes de la historieta documental en Argentina. En segundo lugar, presentamos un análisis del proceso de investigación realizado para la producción de la historieta “Todos Sabíamos”. Producción donde se reconstruye a través de entrevistas e investigación documental la trama de violencia institucional que hizo posible el secuestro, la desaparición y el asesinato de Franco Casco. Por último, se presentan las conclusiones, rescatándose el valor ético y político de la propuesta, en tanto, constituye un aporte en la construcción de “paradigmas populares de justicia”.

498

**Palabras claves:** Historieta, Derechos humanos, violencia institucional

**Recibido:** 15 de octubre de 2021 ~ **Aceptado:** 20 de diciembre de 2021 ~ **Publicado:** 7 de enero de 2022

<sup>1</sup> La escritura de este artículo tiene lugar en un tiempo de disputas acerca de las maneras de nombrar. Suscribimos a la búsqueda de formas de decir inclusivas, que superen el binarismo que excluye y margina. Hemos optado por redactar en lenguaje inclusivo que combina distintas opciones no sexistas, tanto gramaticales como de vocabulario o recursos genéricos.

<sup>2</sup> Licenciada en Comunicación Social. Docente de la Facultad de Ciencia Política y RRII (UNR). Integrante del Colectivo Editorial Aguará. Correo electrónico: [sabragullinovalenzuela@gmail.com](mailto:sabragullinovalenzuela@gmail.com)  <https://orcid.org/0000-0001-8087-4143>

<sup>3</sup> Abogado. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Rosario, Argentina. Correo electrónico: [mmgomez@santafe.gov.ar](mailto:mmgomez@santafe.gov.ar)  <https://orcid.org/0000-0003-3901-1279>

<sup>4</sup> Doctora en Ciencia Política. Escuela Superior de Comercio (UNR). Escuela Constancio C. Vigil N°338. Integrante del Colectivo Editorial Aguará. Correo electrónico: [mariabschiffino@hotmail.com](mailto:mariabschiffino@hotmail.com)  <https://orcid.org/0000-0002-3476-5672>

## Abstract

The purpose of this article is to recover two lines of work in the field of human rights activism. Firstly, we aim at describing the aesthetic-political practice that the Editorial Group Aguará carries out through the production of comics that narrate real stories of human rights violations and their collective struggles (all of which took place in the Litoral region of our country), having previously made a brief but rich tour through the history of the documentary comic in Argentina.

Secondly, an analysis of the research process done for the production of the comic *We all knew* is provided. This production reconstructs, by means of interviews and documentary research, the web of institutional violence which made the kidnapping, disappearance and murder of Franco Casco possible. Lastly, conclusions are presented, focusing on the ethical and political value of the proposal, as it constitutes a contribution in the construction of “popular paradigms of justice”.

**Keywords:** Comic, human rights, institutional violence

## 1. Introducción

En la tarea de construir un continente conformado por historietas documentales que relatan historias reales de grupos sociales o personas que han sufrido una grave vulneración a los derechos humanos, nos acercamos a la noción de emprendedores de la memoria, propuesta por Elizabeth Jelin, para caracterizar a organizaciones y colectivos que luchan para lograr que “Su verdad” sea aceptada socialmente en contraposición a otras versiones generalmente hegemónicas con las que se encuentran en tensión. (Jelin y Vinyes, 2021)

Nos encontramos con viñetas modeladas laboriosamente a partir de la masa de la memoria, la que entendemos como “el resultado de procesos subjetivos e intersubjetivos anclados en experiencias y en marcos institucionales”. (Jelin y Vinyes, 2021, p. 18). Se trata de narrativas compuestas de investigaciones que se nutren de testimonios brindados por familiares de las víctimas, piezas jurídicas de las investigaciones penales, documentos e intervenciones de organizaciones sociales, hechos y discursos a la espera de ser desinvibilizadas.

Estos comics sociales y políticos albergan viñetas de dolor, denuncia, voces segregadas y reclamos de justicia. Los cuadritos se sostienen en un vaivén constante que carcome la comodidad del público lector, llamado a perder indiferencia, sensibilizarse y ganar empatía. Territorialmente, se puede reconocer un elemento común que atraviesa el corpus de historietas en donde se inscribe nuestra propia propuesta editorial: las historias narradas denuncian hechos ocurridos en contextos

de violencias ejercidas desde agencias estatales, geolocalizados en el “sur global” (Santos, B., 2009).

Como parada obligada, vale la pena detenerse en la obra de Joe Sacco, historietista nacido en Malta, criado en Australia, hoy ciudadano norteamericano, que ha logrado generar un potente diálogo entre el cómic underground y la crónica periodística en sus trabajos “Gorazde: zona protegida” (2000), “Palestina en la Franja de Gaza” (2001), “Notas al Pie de Gaza” (2009), “La gran Guerra” (2012). Más cercano a nuestras latitudes, encontramos el registro de Jesús Cossio, el historietista peruano que dio forma a “Barbarie. Cómic sobre violencia política en el Perú” (1985-1990), una historia gráfica que aborda diferentes hechos de violencia política cometidos por la organización Sendero Luminoso, así como también por las Fuerzas Armadas del Perú.

En Argentina, el antecedente precursor que apela al género de la historieta para denunciar la desaparición de personas en democracia es la obra de Chelo Candia, “Griten” (2008). Creada para denunciar la- segunda- desaparición de Julio López, quien fuera sobreviviente del terrorismo de Estado y que gracias a su valiosa declaración pudo juzgarse al genocida Etchecolaz.

En ese trazado artístico, político y colectivo no podemos dejar de mencionar como antecedente, “Historietas por la Identidad” (2015). Con una fuerte impronta que retoma lo testimonial y lo histórico para narrar casos reales de personas apropiadas durante el terrorismo de Estado que aconteció en nuestro país entre 1976 y 1983, la propuesta surge del compromiso asumido por el Archivo de Historieta y Humor Gráfico de la Biblioteca Nacional con la búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo. El aspecto novedoso no solo estuvo dado por el punto de vista que recorre cada una de las historias, ya que son hermanos, hermanas y primos y primas quienes emergen como sujetos de la búsqueda, sino también por la fuerte impronta federal evidenciada en la variada elección de guionistas, historietistas y casos.

Corporizar estas ausencias en una computadora, en un papel, en un cartel, en una vitrina, es un modo de resistir a los desaparecidos, de rescatar a las víctimas del agujero negro que implica en cada subjetividad una identidad ocultada, cambiada, incompleta. Así el arte, es la tabla simbólica de la restitución. (Historietas por la Identidad, 2015, introducción)

Otra experiencia que recurre al género para contribuir a las campañas antirrepresivas que llevan adelante los organismos de derechos humanos vinculados a la Comisión Provincial de la Memoria, es el proyecto “Historietas contra la violencia

policial”, una serie compuesta por 10 episodios que narran casos de gatillo fácil, represión y violencia estatal.

## 2. Gran lobo rojo

La historieta es la gran heredera, en el terreno del pensamiento, de los más arcaicos símbolos de lectura, y sobre todo en el lector popular, de la pregunta por la identidad. (González, en *Historietas por la Identidad*, prólogo, 2015)

El colectivo editorial Aguará comienza a reunirse a principios de 2018 en la ciudad de Victoria (Entre Ríos), punto de cercanía entre Rosario y Paraná, pero será recién en marzo de 2019 cuando irrumpa en la escena cultural de la región lanzando sus primeras publicaciones. Formamos parte del colectivo un grupo de profesionales provenientes de diferentes carreras de la Universidad Pública. Nuestras trayectorias profesionales articulan la tarea docente, el ejercicio del periodismo de investigación, el diseño gráfico, la abogacía y la militancia en el campo de los derechos humanos.

Para definir objetivos y construir una identidad colectiva, se elaboró un manifiesto que señala que el nombre Aguará, en lengua guaraní “gran lobo rojo”, delimita al litoral argentino, la identidad territorial y cultural del proyecto. Tal como se expresa en el manifiesto, que introduce cada uno de los títulos que integran la colección “Historias Reveladas”, “el aguará es el lobo de crin que, al igual que nuestros cuadernos, deambula por el litoral argentino y tal como cuenta la leyenda, una vez que se ha oído su aullido no se lo puede olvidar jamás”.<sup>5</sup> En tal sentido, las historias seleccionadas para llevar al formato de historieta, obedecen a la necesidad de divulgar nuestra historia local para reflexionar sobre nuestro presente desde una perspectiva situada. La apuesta es aportar al debate sobre los derechos humanos, su vigencia y su incumplimiento en el marco de una realidad federal, atravesada también por la diversidad de tradiciones, valores, conflictos y culturas propias de nuestro espacio-territorio.

Cada una de las historietas producidas- a las que a partir de ahora llamaremos *aguarás*- deben leerse en clave social y de derechos, como puntos de una trama construida en un doble sentido cartográfico: por un lado, denunciar situaciones de violencia, invisibilizadas y desatendidas; por el otro, ofrecer un acercamiento a esas luchas individuales y colectivas con el fin de producir conocimiento en torno a los procesos contemporáneos de construcción de ciudadanías desde la perspectiva del “derecho a tener derechos”, en línea con la expresión de la filósofa Hannah Arendt. Asimismo, hablamos de historietas documentales en tanto “no sólo recogen hechos

<sup>5</sup> Todos los *aguarás*, contienen en la página 4, el Manifiesto de la editorial.

verídicos, elementos fácticos y de la realidad sino porque tratan de reflejar la mirada de quien cuenta esa historia” (Blaseotto, Historietas por la Identidad, 2015, Prólogo).

Quienes integramos la editorial, entendemos que los derechos son conquistas que los pueblos han adquirido en base a luchas colectivas y que su respeto y ampliación sólo puede ser el resultado de un trabajo y compromiso permanente. Razón por la cual, en el quehacer editorial logran confluir nuestros saberes disciplinares y la militancia por los derechos humanos.

Ahora bien. ¿Por qué elegir el género de la historieta como recurso expresivo para narrar estas historias? ¿Es posible recuperar el género por su potencia pedagógica?

Son múltiples y variados los aspectos que dan cuenta de la potencia semiótica que reviste el género. En primer término, podemos señalar la teorización de Oscar Mazzotta quien la analiza como objeto de conocimiento y que la inscribe en un contexto de un discurso de fundación dentro de las ciencias sociales y humanas referido a los lenguajes y a los mensajes de la comunicación de masas (Verón en Bertone, 2015).

En segundo lugar, podemos mencionar la existencia de textos críticos que interpretan a la historieta en tanto discurso social capaz de producir una serie de propiedades estéticas y éticas. Retomamos la idea de Héctor Germán Oesterheld, quien rescata el carácter pedagógico y político del género ya que requiere para su realización la puesta en práctica de hábitos de lectura y escritura, estimulando la imaginación y la creatividad.

Por último, señalamos que se trata de un recurso didáctico útil para contar historias reales, no ficcionales, y debatirlas desde una mirada crítica, asumiendo también su carácter ideológico, en tanto, la historieta es una creación artística y como tal viene “cargada” de un mensaje y una intención. (Barraza Molina, 2006)

La editorial ha desarrollado dos líneas claras de trabajo: una tendida hacia el cuerpo docente de diferentes niveles educativos y de diversos campos del saber, articulando desde el punto de vista didáctico – pedagógico con los contenidos curriculares relacionados a la formación ética y ciudadana, la historia, la construcción de derechos, ciudadanía e identidad y también con espacios fundamentales de las escuelas como el de Educación Sexual Integral (ESI). La segunda línea tiene como interlocutor a las organizaciones sociales que sostienen concretamente las luchas por el reconocimiento de los derechos vulnerados: organizaciones feministas, colectivos LGTBIQ+, multisectorial contra la violencia institucional, organizaciones socioambientales y demás organismos de derechos humanos.

La realización de cada historieta es el resultado de un trabajo colaborativo entre la dupla guionista-ilustrador/a y las familias o les protagonistas de las historias. Un

dato que consideramos central es que la editorial convoca para la producción de las historietas a guionistas e ilustradores/as de la región para valorizar así, a la industria del libro local.

A partir de la autorización para confeccionar la historieta, guionistas e ilustradores/as, en consonancia con el equipo editorial, se dan a la tarea de armar un boceto. Podemos decir, que la instancia de preproducción y producción de cada *aguará*, así como también la posproducción, es decir, el plan de circulación propuesto en base a presentaciones en diferentes espacios, han propiciado un diálogo muy interesante y rico no sólo con los familiares y protagonistas, sino también con las organizaciones a las que pertenecen.

Hay un formato específico que define a los *aguarás* en base a una serie de lineamientos editoriales que estructuran la colección: el número de impresiones entre 500 y 1000 ejemplares; la tapa y la contratapa a color; 28 páginas en las que se reconstruye a partir de una investigación- que se nutre con las entrevistas realizadas a familiares o a los mismos protagonistas- una historia de vida contemporánea, el padecimiento de un derecho violentado y una experiencia de lucha colectiva.

Acompañan la historia en viñetas, un marco legal de difusión de derechos confeccionado por especialistas en cada tema, contenidos contextuales elaborados específicamente para trabajar cada relato y una guía de preguntas para el desarrollo del debate y la reflexión en el aula. El espacio de la contratapa está reservado para un contenido fuertemente testimonial, fotografías e imágenes representativas de la historia, cartas personales de sus protagonistas, textos periodísticos, o documentos que potencian cada obra.

Con el fin de denunciar un sistema social de relaciones de poder que excluye y margina compulsivamente a un número cada vez más amplio de personas, el catálogo estético político de la editorial apuesta a visibilizar historias de personas que han podido transmutar la vulneración de derechos y el dolor personal en lucha colectiva. Ya sea por el género, la identidad sexual o la clase social, las personas protagonistas de estas viñetas se han rebelado de una u otra manera contra la marginación y se han convertido en sujetos de su propia historia<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup>Hasta la fecha la editorial publicó dentro de la Colección "Historias Reveladas", los siguientes títulos: Génesis la historia de Karen Bruselario y Alexis Tabora (2019); Pelea de Fondo la historia de Nora Aracil y Esteban Amatti (2019); En el nombre de Ana. La historia de Ana María Acevedo (2019); Isabel Siempre de Pie: la historia de Isabel Vergara (2019); Todos Sabíamos: la historia de Franco Casco (2019); Soy Elena: la historia de Elena Moncada (2020); Desde la Raíz: la historia de Alicia López y las Ligas Agrarias (2021) y No fumiguen mi Escuela, la historia de Mariela Leiva (2021). Para conocer más sobre el proyecto editorial sugerimos visitar la página: <https://www.aguaracolectivoeditorial.com.ar/>

### 3. La violencia institucional en el comic del litoral

“Siempre de Pie” (2019) es el título que narra la historia de lucha de Isabel Vergara. En junio de 2019, al cumplirse 25 años de la desaparición de Héctor Gómez y Martín Basualdo, dos jóvenes del barrio La Floresta de Paraná que fueron detenidos ilegalmente en manos de la policía de la provincia de Entre Ríos, la Editorial Aguará incorporó a su catálogo el primer relato que aborda un caso de desaparición forzada en democracia. “Siempre de Pie”, con guion de Alfredo Hoffman y dibujos del reconocido historietista de humor gráfico Maxi Sanguinetti es el cuarto número de la colección Historias Reveladas. Fue Isabel Vergara, la protagonista, quien celebró su publicación:

Me gustó la idea que me presentaron... y ahora ver mi historia en revista me gustó mucho. Sirve para que el caso Gómez-Basualdo no se olvide, para los jóvenes que no saben o no conocen qué pasó y también para que conozcan sus derechos (Russo, 2019, párr.5).

Viñetas y recursos gráficos de las dos historietas: Todos Sabíamos y Siempre de pie.



504

Nos interesa detenernos en este aguará que marca un antecedente de producción propia, en el que se aborda un caso emblemático de detención ilegal, tortura, desaparición forzada de jóvenes de sectores vulnerables de la capital entrerriana. “Siempre de Pie” fue la antesala que allanó el camino para la posterior confección de “Todos Sabíamos”. En ambas historias se reconoce un entramado en el que persisten ciertas continuidades.

El rasgo principal es que “la población que es víctima, a un mismo tiempo, de las grandes redes delictivas y de la política represiva del Estado se compone principalmente de varones jóvenes y excluidos” (Calveiro, 2011, p.139).

Asimismo, ambas historias podemos identificar que:

Son familiares de las víctimas quienes, ante la negación, inacción, o la ineficiencia del Estado, se organizaron colectivamente para garantizar la visibilización de lo que se pretendió que quedara oculto. Se tensionaron los discursos que socializaban el hecho de la desaparición en los medios y redes, y quedaron expuestas las asimetrías y pertenencia. (Nobile, 2020, p. 1)

En el caso de Isabel, fue acompañada por la “Multisectorial de Derechos Humanos de Entre Ríos”, y especialmente por la organización H.I.J.O.S. Paraná. En la historia de Franco Casco, la madre y el padre son acompañados, en principio, por organizaciones sociales como el Bodegón Cultural Casa de Pocho para más adelante, incorporarse a la Multisectorial contra la Violencia Institucional.

Ambas historias fueron materializadas por diversos colectivos artísticos y de derechos humanos en marcas de memoria<sup>7</sup> urbanas, a través de la realización de gráficas, stencils y murales en la vía pública<sup>8</sup>.

Como elemento diferenciador más radical, debemos hacer mención al hecho de que los cuerpos de Martín y Héctor jamás fueron encontrados, y la desaparición de ambos jóvenes- vistos por última vez por un testigo que nunca se atrevió a declarar, debido a las amenazas recibidas - no pudo ser esclarecida.

505

El no saber, el no poder dar cuenta de la existencia de su familiar, de su vida o de su muerte, en definitiva, la desaparición, deja trunco el ritual cultural que toda muerte requiere para ser asumida: la verdad, el cuerpo, el abrazo pendiente (Nobile, 2020, p. 1).

---

<sup>7</sup> Para profundizar el tema de las marcas de memoria en la ciudad de Rosario, recomendamos visitar el sitio: [https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1lvTFH8La\\_MHpoMIKRtwp1KFSZUe-Osn0&ll=-32.94224619999995%2C-60.648825099999996&z=14](https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1lvTFH8La_MHpoMIKRtwp1KFSZUe-Osn0&ll=-32.94224619999995%2C-60.648825099999996&z=14)

<sup>8</sup> El 16 de junio de 2019, al cumplirse 25 años de las desapariciones de Héctor y Martín, se repintó el mural en las calles Ameghino y Burmeister del barrio La Floresta. A participar de la composición fue invitado Maxi Sanguinetti, el ilustrador de Siempre de Pie, quien sumó el personaje diseñado para la historieta a esa marca de memoria colectiva y urbana. En Rosario, la experiencia de producción de murales en torno al pedido de justicia por Franco Casco se localiza en dos territorios. Por un lado, el encabezado por la Multisectorial contra la Violencia Institucional, realizado el 22 de junio de 2018, el día que Franco hubiera cumplido 25 años. Se llevó adelante en la Plaza de las Américas. El segundo mural, tuvo lugar en el Túnel Escalada (frente a Estación de Trenes Rosario Norte) lugar en donde fue visto Franco por última vez. Según lo expresó la hermana de Franco: “Hoy vamos a hacer un mural donde esté su nombre y su apellido y su foto con el mensaje: todos sabíamos que a Franco Casco lo mató la policía” (<https://www.conclusion.com.ar/la-ciudad/a-cuatro-anos-de-la-muerte-de-franco-casco-un-mural-y-un-analisis-conjunto/10/2018/>)

No se da la misma situación en la historia de Franco Casco, en tanto existió la posibilidad de construir en la historieta una viñeta bajo el título “El río no quiso ser cómplice”, la cual narra la aparición del cuerpo del joven a orillas del río Paraná, en la costa rosarina, el 30 de mayo de 2015.

#### 4. Todos sabíamos, el recorrido en la investigación

Viñetas de “Todos Sabíamos”, pág 8.



El 6 de octubre de 2019, al cumplirse cinco años de la desaparición forzada seguida de muerte de Franco Casco, un joven de Florencio Varela, la editorial Aguará publica su quinto título correspondiente a la colección Historias Reveladas.<sup>9</sup>

506

Con guion e investigación de Matías Gómez y dibujos de Joaquín Álvaro Valdés, “Todos Sabíamos”<sup>10</sup> reconstruye los últimos días de Franco en Rosario, quien fue visto por última vez el 6 de octubre de 2014 cuando caminaba hacia la estación de trenes Rosario Norte para regresar a su casa en la provincia de Buenos Aires. En el trayecto fue detenido por policías de la comisaría 7<sup>a</sup>.

Su familia lo buscó incansablemente por muchos lugares de la ciudad, hasta que el 30 de ese mes su cuerpo apareció flotando en la orilla del río Paraná. La lucha colectiva hizo posible que la justicia federal investigue lo sucedido bajo la figura de desaparición forzada de persona, quedando procesados 19 policías a la espera del juicio oral y público.

<sup>9</sup> Al cumplirse cinco años de la desaparición de Franco Casco, la editorial presenta junto a organizaciones sociales y la Multisectorial contra la Violencia Institucional el aguará que narra la vida del joven. El acto tuvo lugar frente al río Paraná, en el centro de Rosario, y estuvieron en la charla, los autores, Ramón Casco e integrantes de la Multisectorial. Más sobre el tema: <https://www.elciudadanoweb.com/lanzan-una-historieta-sobre-la-vida-de-franco-casco/>

<sup>10</sup> La elección del título elegido para esta historieta estuvo determinada por la decisión conjunta del guionista y del colectivo editorial de interpelar al público lector. La frase del título es utilizada en las manifestaciones en las cuales se exige justicia por el crimen de Franco. La frase interpela con relación al conocimiento del fenómeno de la violencia policial que sufren los jóvenes de los barrios populares.

La tarea de investigación tuvo como objetivos rescatar algunos rasgos centrales de la historia de vida de Franco Casco, reconstruir su estadía en Rosario y la desaparición forzada seguida de muerte de la que fue víctima, para producir una narrativa en clave de guion de historieta.

El primer paso en la investigación fue contar con el aval y consentimiento de Ramón Casco, su padre. En los encuentros, se dialogó sobre el proyecto editorial en el que se iba a producir la historieta y los objetivos de difusión de los derechos humanos y de visibilización de la violencia institucional que sufren los jóvenes. Sin ese aval y su participación, no hubiese sido posible la recolección de los datos necesarios.

Por un lado, Ramón aportó la información para narrar la historia de vida de Franco, su crianza y los detalles cotidianos de su identidad, como sus gustos musicales y amistades. Por otra parte, su legitimación legal para acceder a la causa judicial del fuero federal nos permitió acceder a piezas procesales en las que constaban las declaraciones que los testigos brindaron sobre los hechos. En esa línea de trabajo, mantuvimos una entrevista con Andrés Pennisi, de la Defensoría General de la Nación, que nos brindó un panorama general y los resultados concretos que la investigación judicial había arrojado hasta ese momento. Ramón nos entregó copia escrita de la intervención jurídica de la Defensoría, organismo que lo representa en la causa, esta pieza jurídica resultó central, fundamentando la construcción de los hechos, la detención de Franco en la comisaría séptima de Rosario y parte de lo allí sucedido.

En segundo lugar, realizamos una entrevista con uno de los militantes sociales que acompañaron a Elsa (madre de Franco) y a Ramón, desde los días posteriores a la desaparición del joven. El testimonio de Lucas Villca fue fundamental, ya que recordaba detalles muy precisos sobre la cronología de los primeros pasos dados por Elsa en la búsqueda de su hijo, el Estado emocional, las dificultades que atravesó, el apoyo de las organizaciones sociales y algunas de las respuestas brindadas por organismos públicos de la ciudad.

La participación política del guionista e integrante del colectivo editorial, en la Multisectorial Contra la Violencia Institucional de Rosario fue importante para propiciar el diálogo, profundizar el vínculo con la familia y alcanzar un mayor conocimiento de la causa.

El trabajo realizado, con el objetivo pedagógico de difusión de derechos, nos permitió encuadrar la historia como una problemática de derechos humanos, específicamente una desaparición forzada cometida por fuerzas de seguridad, que configura un caso de violencia institucional. Como problema de derechos humanos destacamos que se encuentra comprometida la responsabilidad del Estado en la

garantía del derecho a la vida y la integridad personal. En cuanto a la desaparición forzada, calificación que aceptó el fuero federal para investigar los hechos, y con fundamentos en el material probatorio judicial, ubicamos la responsabilidad de agentes policiales de la Comisaría séptima de Rosario.

En la caracterización de los hechos como un caso de violencia institucional, seguimos la definición aportada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación “situaciones concretas que involucran necesariamente tres componentes: prácticas específicas (asesinato, aislamiento, tortura, etc.), funcionarios públicos (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y contextos de restricción de autonomía y libertad (situaciones de detención, de internación, de instrucción, etc.)”. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015, p. 13).

En cuanto a la figura de desaparición forzada, trabajamos con la calificación jurídica que nos brinda el código penal de nuestro país en su artículo 142 ter. Ley 26.679 del año 2011, describiendo los componentes de este delito y traduciendo sus implicancias a un lenguaje accesible en clave de difusión de derechos.

Al decidir emprender esta investigación documental, soporte a su vez de un proyecto editorial y de una serie de publicaciones sobre violaciones y luchas por los derechos humanos, se pone en juego una decisión ética. En este aspecto, la ética se manifiesta como una posición subjetiva por la cual se adscribe a un proceso de verdad en curso (Badiou, 2004). En este caso, la posición ética está sostenida en relación a la demanda de justicia construida por la familia de Franco y la lucha colectiva emprendida por distintas organizaciones sociales y políticas.

508

## 5. Consideraciones finales

[Con] el prepotente y renovado asedio de la cultura de la imagen, un medio basado en el dibujo en dos dimensiones y una narrativa secuencial pero estática [la historieta] debería ser algo condenado al olvido... Pero no. Acá está sigue viva. Y uno se siente tentado a decir que está más viva que nunca. (Liniers y Pérez, 2017)

Podríamos decir que en el litoral argentino el género de la historieta documental adquiere- entre otras- la forma de un lobo de crin, rojo fuego, con patas ennegrecidas y con andar lateralizado. Las historias que componen el repertorio estético político de la editorial Aguará, emergen desde la orilla de un río que no quiso ser cómplice, de los murales que no quieren olvidar, de los pañuelos blancos y verdes que se anudan, de los segundos cuerpos que deambulan persistentemente, para disputar sentido, para alcanzar visibilidad, para conquistar derechos.

Nuestro actual proceso democrático iniciado en 1983 emerge de un pasado de dictaduras militares, genocidios, terrorismo de Estado, pero a su vez, de resistencias, luchas colectivas y búsqueda de justicia por parte del pueblo. La apuesta del Colectivo Editorial Aguará es recuperar una cartografía de lucha y resistencia en la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva situada. En este sentido, las historias seleccionadas están atravesadas por diferentes formas de violencias y exclusión, pero también por la convicción de que sólo a través de la participación política y el compromiso social podemos colaborar para transformar nuestra realidad. El mensaje que pretendemos transmitirles a las y los jóvenes que se encuentren con este material es también de esperanza porque detrás de cada una de estas biografías hay una lucha que se abre.

En cuanto a las implicancias políticas de la investigación y la construcción de las historietas, si ampliamos la idea de justicia más allá de la actuación del Poder Judicial y del ejercicio de la magistratura, esta acción cultural constituye un aporte en la elaboración de “paradigmas populares de justicia”, los cuales informan las luchas por los derechos humanos, nutriéndola de un conjunto de concepciones sobre las causas y las soluciones de la injusticia (Fraser, 2006). Asimismo, la historieta en tanto recurso expresivo constituye una “tecnología manifestante” que puede ser utilizada en la amplificación política de la demanda de justicia por los crímenes cometidos (Pita, 2010).

Como herramienta documental, se propuso restituir el valor de una vida, llorarla y recordarla, haciendo un aporte para desmontar el patrón cultural construido socialmente, por el cual ciertas vidas valen menos que otras, impugnando a su vez el marco que regula la relación entre las disposiciones afectivas y éticas con el ejercicio selectivo y diferencial de la violencia estatal (Butler, 2010).

Al borramiento de las identidades, la desaparición de los cuerpos, el silenciamiento de las voces cabe el intento de esta “puesta en página” de las vidas de esos jóvenes que ya no están, en un gesto estético, político y colectivo de alcanzar un “reencuadre” que ayude a visibilizar estas historias.

Al momento de escribir este texto, nos encontramos próximos al comienzo del juicio por la desaparición forzada seguida de muerte de Franco, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 2021 en Rosario – siete años después del inicio del pedido de memoria, verdad y justicia. Sabemos que estas palabras no deberían existir nunca. Pero tampoco podemos dejar de escribirlas.

## Referencias

- Badiou, A. (2004). *La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal*. México: Herder.
- Barraza Molina, E (2006). La historieta y su uso como material didáctico para la enseñanza de la historia en el aula. En *Revista Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, núm. 47, pp. 73-97. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile.
- Berone, L. (2015). Oscar Masotta y la fundación semiológica del discurso sobre la historieta. *La historieta y su semiosis*. En *Revista de Signis*, N° 22. Rosario: UNR Editora. pp. 57-64.
- Biblioteca Nacional de la República Argentina. (2015). *Historietas por la Identidad*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Calveiro, P. (2011). *Formas y sentidos de lo represivo entre dictadura y democracia*. En: *Hacer Justicia, nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Centro de Estudios Legales y Sociales, Centro Internacional para la Justicia Transicional. Editorial Siglo XXI. pp. 111-142.
- Candia, C. (2008). *Griten más fuerte, homenaje a Julio López*. Disponible en <http://chelocandia.blogspot.com/2008/01/historieta-griten-homenaje-julio-lpez.html>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y otros. (2017). "Sobrecriminalizados y desprotegidos. Jóvenes de sectores populares, policías y fuerzas de seguridad". Disponible en <https://www.cels.org.ar/web/2017/04/sobrecriminalizados/>
- Di Filippo, M. (2019), *Estéticas políticas. Activismo artístico, movimientos sociales y protestas populares en la Rosario del nuevo milenio*. Rosario: UNR Editora.
- Escudero Chauvel, L (2015) *La historieta y su semiosis*. En *Revista de Signis*, N° 22. Rosario: UNR Editora. pp 7-10.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gómez M. y Valdés J. (2019). *Todos Sabíamos. La historia de Franco Casco*. Rosario: Colectivo Editorial Aguará.
- Gullino, S. y Schiffino B. (2020). La historieta como recurso didáctico para el abordaje de los derechos humanos en la escuela. *Conexión*, N 16, pp 2- 19. Disponible en <http://iesoc.edu.ar/publicaciones/conexion-n16-ssn-2362-406x/>
- Historietas contra la violencia institucional*, (2012) Coordinado por Daniela Drucaroff. Historietas realizadas por Esteban Cánepa, Fabián Zalazar, Federico Reggiani, Lautaro Fiszman y otros. Disponible en <https://www.comisionporlamemoria.org/museo/project/historietas/>

- Hoffman A. y Sanguinetti M. (2019). Siempre de Pie. La historia de Isabel Vergara. Rosario: Colectivo Editorial Aguará.
- Jelin E y Vinyes R. (2021). Cómo Será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial. Argentina: Ned Ediciones.
- Liniers y Pérez M. (2017). Distinta. Nueva historieta argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sudamericana.
- Longoni, A. (2019). Decisiones. En: Di Filippo, M. (2019), Estéticas políticas. Activismo artístico, movimientos sociales y protestas populares en la Rosario del nuevo milenio; UNR Editora. pp. 11-17. Rosario.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015). Los Derechos Humanos frente a la Violencia Institucional. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005061.pdf>
- Nobile, J. (2020). De abrazos pendientes, ser y desaparecer. En revista El Zorro y el Erizo. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Disponible en [https://fhumyar.unr.edu.ar/archivos/archivo\\_erizo\\_\\_2\\_\\_terminado3022.pdf](https://fhumyar.unr.edu.ar/archivos/archivo_erizo__2__terminado3022.pdf)
- Pita, M. V. (2010). Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto; Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Santos, B.S. (2009). Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. México: Siglo XXI/CLACSO.
- Reggiani F. (2015). La instancia de la enunciación en el desarrollo de género y estilos de historieta. La historieta y su semiosis. En Revista de Signis 22. Rosario: UNR Editora. pp 193-203.
- Russo, P. (2019). Historietas en Lucha. Revista Digital 170 Escalones. Disponible en <https://www.170escalones.com/historietas-de-lucha/>